

con el anterior informe, y desde luego puede
proceder dho. Sr. de Plazo a nombrar otro Sr.
quedo p.^o por escrito, en lugar del Sr.
Cacion

Sobre Mañana de 1.^o
letras en Pro. escrito

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en
la sesión de cinco del actual a la Presidentia de D.
Mateo Hecay p.^o q.^o se le nombre Sr. de Plazo p.^o p.^o
nueva letra en la Diputación de Nov. escrito,
se vio el informe que sigue: "En cumplimiento
al respetable acuerdo que antecede, y en conse-
cuencia a los informes que heido tomado,
son de parecer que se fijen edictos, hacien-
do saber hallare vacante el magisterio de
q.^o se trata, a fin de que este Sr. de Plazo
en persona q.^o tenga las circunstancias preve-
nidas p.^o dho. p.^o el que actuaba en lo sobri-
to, carece de aquellas, y ademas no se halla
con la actitud correspondiente p.^o desempeñar
dho. cargo. En su obsequio V. S. determino
por lo q.^o estimen por conveniente = (art. 2.^o)
Sr. de Plazo de Plazo = Juan Lora Yguiedo = Sr.
de Plazo y Jimenez = Remendado al inserto
informe p.^o este Ayuntamiento acordado. Se
conforma en todo con el contexto, se fi-
xen los competentes edictos, y se tenga por
hecho q.^o en los demas casos q.^o ocurran

